

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

99

Acuerdo del Ple ordinario de 21 de diciembre de 2023, punto 3 del orden del día, de aprobar la adenda al Convenio colectivo para el personal laboral del Ajuntament de Ciutadella de Menorca por la que se prevé la inclusión de la relación taxativa de los supuestos en los que el Ajuntament podrá solicitar el auxilio del SOIB a fin de promover la difusión de ofertas de ocupación pública para seleccionar personal laboral temporal (expediente 2023/014008)

El Ple del Ajuntament, en sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2023, en su punto 3 del orden del día, adoptó los acuerdos siguientes:

PRIMERO. Aprobar la adenda al Convenio colectivo para el personal laboral del Ajuntament de Ciutadella de Menorca por la que se prevé la inclusión de la relación taxativa de los supuestos en los que el Ajuntament podrá solicitar el auxilio del SOIB a fin de promover la difusión de ofertas de ocupación pública para seleccionar personal laboral temporal:

1. En el supuesto en que la vigencia de la bolsa de trabajo del Ajuntament haya caducado.
2. En el supuesto en que la bolsa de trabajo haya quedado agotada por la indisponibilidad de todos los miembros de esta, una vez hayan sido llamados siguiendo el orden de prelación de la lista, y llamados conforme al procedimiento previsto en la bolsa.
3. En el supuesto en que el Ajuntament de Ciutadella de Menorca no disponga de ninguna bolsa de trabajo para cubrir un determinado puesto de trabajo o servicio que se necesite.

Segundo. Mandar la publicación de la adenda al Convenio colectivo para el personal laboral del Ajuntament de Ciutadella de Menorca al BOIB para general conocimiento, sin perjuicio que, dentro de un plazo razonable, se pueda revisar el Convenio colectivo regulador del personal laboral del Ajuntament de Ciutadella en vigor (BOIB n.º 92, del 1-08-2002)».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado en Ciutadella de Menorca en la fecha de la firma electrónica (4 de enero de 2024)

La alcaldesa

Juana María Pons Torres

